

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19298** *Resolución de 1 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,5074	dólares USA.
1 euro =	131,02	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,950	coronas checas.
1 euro =	7,4422	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90985	libras esterlinas.
1 euro =	271,86	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7082	lats letones.
1 euro =	4,1098	zlotys polacos.
1 euro =	4,2550	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4185	coronas suecas.
1 euro =	1,5079	francos suizos.
1 euro =	8,4805	coronas noruegas.
1 euro =	7,3140	kunas croatas.
1 euro =	43,9200	rublos rusos.
1 euro =	2,2662	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6355	dólares australianos.
1 euro =	2,6136	reales brasileños.
1 euro =	1,5761	dólares canadienses.
1 euro =	10,2895	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,6824	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.250,60	rupias indonesias.
1 euro =	69,7550	rupias indias.
1 euro =	1.748,18	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4078	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0924	ringgits malasios.
1 euro =	2,0769	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,632	pesos filipinos.
1 euro =	2,0822	dólares de Singapur.
1 euro =	50,035	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0666	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.